



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1982/

MAT: APRUEBA FINIQUITO.
JESÚS GUZMÁN
QUIJÓN.

LAJA, 08 abril 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 1842 de fecha 24.04.13 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Jesús Alfonso Guzmán Quijón, Psicólogo de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Contrato de trabajo del Sr. Jesús Alfonso Guzmán Quijón de fecha 24.04.13.
- 3.- Finiquito del trabajador de fecha 03.03.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : Jesús Alfonso Guzmán Quijón
RUT :
Fecha cesación : desde el 01 de marzo del 2014
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/